



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001490-01

Proposición no de ley presentada por las Procuradoras Dña. Susana Suárez Villagrà, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y Dña. Rebeca Arroyo Otero, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas a las obras de reparación y conservación de los patios de los centros educativos IES Ezequiel González (Segovia) e IES La Albuera (Segovia), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001457 a PNL/001494.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Susana Suárez Villagrà, María Luisa Calvo Enríquez y Rebeca Arroyo Otero, procuradoras del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las infraestructuras educativas de la provincia de Segovia se encuentran, en muchos casos, en un estado muy deficiente de conservación requiriendo, de forma urgente, una inversión que mejore la calidad educativa y garantice unos espacios educativos seguros y de calidad para el alumnado.

El Instituto de Enseñanza Superior Ezequiel González, situado en la Plaza del Barrio del Salvador en Segovia, presenta unas instalaciones en un estado lamentable de



deterioro. Se trata de un edificio muy antiguo que requiere que se lleven a cabo, de forma urgente, obras de mantenimiento y mejora que solucionen estos problemas con los que conviven diariamente los alumnos, profesores y personal no docente.

Desde hace 2 años se está esperando una reparación del mal estado en el que se encuentra la infraestructura del centro, fecha en la que ya se presentó un primer escrito a la Dirección Provincial de Educación firmado por el Consejo Escolar y el Claustro del centro. En el primer trimestre de este curso se ha presentado un segundo escrito. Hasta el momento no ha habido respuesta a ninguno de los dos.

Los sindicatos también presentaron una queja ante el Comité de Seguridad y Salud Laboral respecto al estado de peligrosidad del patio del centro, sin que tampoco se haya a cabo ninguna acción por el momento.

El pasado año este instituto sufrió el derrumbe de un techo en una de sus aulas, lo que provocó que VOX presentara una propuesta sobre el estado de conservación de varios centros en Segovia, que fue aprobada en Comisión.

Ahora de nuevo pedimos la reparación del suelo del patio del Instituto Ezequiel González, ante el alarmante mal estado en el que se encuentra y por la peligrosidad que representa en el día a día de los alumnos que acuden al centro; tropezones, malas pisadas, resbalones, polvo acumulado, etc.

Además, este centro cuenta con una parte de sus instalaciones dedicada a la enseñanza de Formación Profesional, que se imparte en un sótano irrespirable, sin apenas ventilación.

En el mismo estado de deterioro se encuentra también el IES La Albuera, cuyo patio se encuentra en unas condiciones muy deficientes de mantenimiento.

Por lo expuesto presentamos la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Ejecutar de forma urgente, y, en todo caso, antes de que comience el próximo curso escolar, las obras necesarias de reparación y conservación de los patios de los centros educativos IES Ezequiel González de Segovia y del IES La Albuera de Segovia, para garantizar la calidad educativa y la existencia de entornos seguros y adecuados para los alumnos y profesores de los mencionados centros.

Valladolid, 9 de junio de 2025.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Rebeca Arroyo Otero, Susana Suárez Villagrà y María Luisa Calvo
Enríquez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos